Suscrición.

En la capital 4'30 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'30 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'30 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncíos y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.544

VIERNES 20 JULIO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 17.—No contiene disposición alguna de interés general.

Revista parisien.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Síntomas de apaciguamiento. La última carta del boulangismo. Un penoso espectáculo. El duelo Floquet-Boulanger. La fiesta nacional. La semana financiera. Paris literario.

La proximidad de la fiesta nacional de la República ha obrado últimamente en este pais, tan dado á las grandes emociones, un verdadero milagro. En efecto—¡fenómeno digno de notarse!—cuando más exaltadas estaban las pasiones, bastó de momento la publicación de la hermosa carta inédita de Gambetta llamando á la conciliación á todos los republicanos, para que todos á una bajáran el diapason de sus acaloradas discusiones, que cualquiera hubiese tomado como un síntoma manifiesto de futura conciliación y de necesaria concordia.

Nada, en efecto, tan á propósito como la publicación de ese documento para producir esa momentánea tregua. Gambetta, á pesar de la poderosa fuerza de su carácter y de lo indomable de su fogoso temperamento, era el espíritu más conciliador y más tolerante entre todos los políticos que figuran en Francia. Calumniado y herido de la manera más acerba en los últimos tiempos de su esplendor político, Gambetta jamás se dió por vencido y nunca dejó de manifestar á sus amigos más íntimos la confianza absoluta que abrigaba de que al fin se le haría la debida justicia.

No se equivocaba Gambetta; pero ¡ay! la justicia apareció demasiado tarde, es decir, cuando aquel gran corazón ya no palpitaba. La noticia de su muerte, corriendo como un lamento fúnebre de un extremo al otro de Francia, fué á la vez el anuncio de su revindicación; y desde la fecha en que dejó de existir aquel modelo de patriotas, ni un solo dia se ha pasado sin que Francia entera le llorase, cual si en efecto hubiese perdido en él la única forma de alianza posible entre todos los amantes y partidarios del régimen republicano.

Nadie imaginaba el jueves que el general Boulanger, héroe—triste héroe por cierto—de la jornada, asistiría á la Cámara. Pero el general y sus amigos que habían venido en cierto modo envalentonados de su reciente excursión por la Bretaña, tenian ya su plan de batalla formado en este sentido, y desde las primeras horas de la sesión se les vió en los pasillos del Palacio Borbón demostrando en su semblante que algo bullía en su cerebro.

No tardó en aclararse el misterio, y los lectores de LA LUCHA saben ya todo lo ocurrido en la sesión de la Cámara y su resultado.

La prensa extranjera ha venido estos dos últimos dias llena con los comentarios relativos á ese deplorable incidente. La mayoría de los periódicos está persuadida de que el prestigio del general ha rodado por los suelos despues del escándalo último provocado en el Parlamento, y despues de la doble lección que le ha infligido el jefe del gobierno. «Hay personalidades—dice un periódico—á quienes no es permitido quedar nunca vencidas; hay situaciones que obligan siempre á vencer en todos los terrenos y en todas las contiendas... El *general* Boulanger, cayendo herido por la espada de un hombre *civil*, ha recibido un golpe tremendo del que no ha de poder levantarse jamás.»

***

Por lo demás, la fiesta nacional de la República se ha celebrado con verdadera esplendidez. El dia 13 se inauguró con gran pompa en la plaza del Carrousel el monumento levantado á la memoria de Gambetta. El mismo Mr. Floquet, que pronunció un soberbio discurso—fué aclamado por la multitud y todo se pasó con gran entusiasmo y con un órden admirable.

La gran revista militar de Longchamps fué un verdadero acontecimiento.

Pero la fiesta típica por excelencia, la que ha caracterizado este año la fiesta nacional de la República, ha sido un gran banquete dado en el Campo de Marte á los dos mil trescientos alcaldes de las poblaciones principales de Francia, los cuales habian sido expresamente invitados á venir á Paris con dicho objeto por el presidente de la República, y de cuyo acto tiene V. tambien anticipados detalles.

***

Nada de interés ha ofrecido la última semana—más corta que las precedentes con motivo de la fiesta nacional—bajo el punto de vista financiero. Ningun cambio importante en el curso de los valores, que se han ido sosteniendo aunque con cierta languidez que en otra época hubiera sido de malísimos augurios.

***

El *Paris-literario* nos ha dado estos dias una docena de libros, la mitad de los cuales pertenece al género empalagoso, pues en ellos se trata siempre el mismo asunto: los dramas del amor y del adulterio. Los otros, son libros especiales que merecerían en todo caso una crítica aparte y en sitio tambien especial, de que no podemos disponer en nuestra limitada correspondencia.—*V.*

Desde Madrid.

17 de Julio de 1888.

Desde que hace dos dias fué decretada la libertad del señor Millan Astray detenido 72 horas antes por el Juez que conoce en la instruccion del sumario en averigüacion de los autores del crímen de la calle de Fuencarral, ciertos periódicos noticieros que modestamente se llaman representantes de la opinion pública, no duermen ni sosiegan ante el fracaso que en este punto han sufrido sus *adivinanzas*. He de repetir que lo que acontece con motivo de un hecho que, despues de todo por grave y repugnante que sea en si mismo, no es tan extraordinario que por desgracia no tenga otros muchos similares y de peores carácteres de ferocidad en la historia de la criminalidad humana, parece cada vez más digno de llamar la atención.

Ante ese cúmulo de fantasías y de narraciones melodramáticas en que, por motivo de suspicacias é insinuaciones maliciosas, viene poniéndose á contribucion la honra y el buen nombre de personas que hasta hoy aparecen inocentes, dirian que existe verdadero empeño en conquistar el título de *linces* de parte de los *reporters*, siquiera en ello nada vaya ganando la causa santa de la justicia.

Jamás he visto en la prensa semejante género de emulaciones. Yo respeto la intencion de todos nuestros compañeros que así piensan y obran, y desde luego reconozco que les anima el deseo de ayudar al descubrimiento de los verdaderos criminales. Mas entiendo de igual manera y lo declaro, que está sentándose un precedente funestísimo, porqué esa publicidad exagerada de los pasos que dá el Juzgado y la insercion de las declaraciones que prestan los

---

PROGRAMA SOBRE NACIONES

DE ADMINISTRACION Y POLICIA SANITARIA.

Pregunta 1.ª Idea general acerca de la organizacion política y administrativa de la nacion española.—Poder ejecutivo.—Cuerpos legislativos.—Concepto de la administracion.—Jerarquías administrativas.—Responsabilidad de los empleados y negociaciones que les están prohibidas.

2.ª Administracion central.—Atribuciones del Ministro de la Gobernacion y del Director general de Beneficencia y Sanidad en el concepto de la Administracion sanitaria.

3.ª Cuerpos consultivos del Ministerio de la Gobernacion, especialmente en lo que respecta á la policía sanitaria.

4.ª Real Consejo de sanidad.—Su organizacion.—Real Academia de Medicina; su organizacion y funciones administrativas que desempeña.

5.ª Administracion provincial.—Gobernadores de provincias como Jefes del ramo de Sanidad.—Recursos contra las providencias de los Gobernadores.—Delegados temporales.

6.ª Cuerpos consultivos de la Administracion provincial.—Organizacion de las Juntas provinciales de Sanidad y de las Academias de Medicina y Cirugía.—Su mision.

7.ª Administracion sanitaria.—Recursos de alzada.—Juntas municipales de Sanidad.—Su organizacion y objeto.

8.ª ¿Qué se entiende por policía sanitaria?—Carácter de la accion administrativa en lo que respecta á Sanidad pública.—Autoridades y Delegados que ejercen funciones en dicho ramo de la Administracion.

9.ª Ejercicio de la Medicina.—Deberes de los Médicos en sus relaciones con la Administracion.—Honorarios y dietas.—Médicos titulares.—Sus deberes y derechos como auxiliares de la Administracion.

10. Ejercicio de la Facultad de Farmacia.—Exposicion de los preceptos de las ordenanzas de Farmacia.—Venta de medicamentos.—Introduccion de medicamentos extranjeros.—Medicamentos secretos.

11. Disposiciones administrativas sobre el ejercicio de la Veterinaria.—Tarifa de los honorarios de los Veterinarios cuando practican reconocimientos judiciales y extrajudiciales.—Inspectores de carnes.—Su nom-

marítima de los puertos, su importancia, año en que se establecieron, clases en que están divididas, personal que constituye cada clase y puertos que corresponden á cada una de éstas.—Fundamento de la actual clasificacion, causas que pueden hacer necesaria su modificacion.—Variaciones que ha sufrido su organizacion desde 1867 hasta la fecha.

5.ª De los Directores de Sanidad de los puertos.—Sus atribuciones, deberes y responsabilidad.

6.ª De los Médicos de bahía, sus obligaciones y derechos.—Médicos suplentes, sus obligaciones y derechos.

7.ª De los Secretarios, sus obligaciones y derechos.

8.ª Circunstancias que deben reunir los Directores, Médicos de bahía y Secretarios de los puertos para formar parte del Cuerpo de Sanidad marítima creado por Real decreto de 16 de Noviembre de 1886, y razones que existen para exigir dichos requisitos.—Modo de ingresar en el expresado Cuerpo, y Autoridad á quien compete sus nombramientos.

9.ª De los Intérpretes, Auxiliares y Escribientes; obligaciones de estos empleados.

presuntos reos y los testigos, pueden ser y serán, á no dudarlo, elementos poderosos de que usarán en lo sucesivo, con positivas ventajas, todos los malvados que logren en los primeros momentos de la comision de un delito escapar á las pesquisas de las autoridades.

Es verdad que la organizacion de una buena policía judicial se hace sumamente necesaria y precisa para que no queden en la impunidad, crímenes como el de los niños cuyos cadáveres fueron encontrados en las inmediaciones del canal, y como el del infortunado García Vao, muerto alevosamente casi á la puerta de su propia casa. Sobre este estremo estoy muy conforme con el grito desgarrador que brota de las columnas de *El Imparcial* de ayer, considerando que el orden y la seguridad social exigen de consuno remedios eficaces y enérgicos.

Pero una cosa es abogar por el triunfo de la justicia y por el castigo de los criminales, y otra estraviar con suposiciones más ó menos verosímiles el curso del sumario. ¡Cuántas especies absurdas que luego resultaron para novela de calenturientas inmaginaciones, no se echaron á volar cuando ocurrieron las asesinatos de referencia!

Pero lo tocante al infortunado García Vao, la opinion pública todo lo creyó entonces posible menos, quizá, el genuino móvil que guiara la mano del asesino. García Vao era *libre pensador*, y alguna vez habia escrito y publicado poesías y artículos defendiendo sus ideales en el periódico que dirige el señor Chíes ¿Habria sido el joven poeta víctima de las iras ultramontanas? decian y afirmaban sus correligionarios. García Vao habia sido mason, sostenian maliciosamente los claricales; ¿por qué no sospechan de los terribles puñales que se afilan en el misterio de los templos masónicos? Y si el joven redactor de las *Dominicales* habia adquirido una talla suficiente para llamar sobre sí los ódios ni las animosidades del sectario intransigente ni en las Logias masónicas, como ya es público y notorio, se fraguan complots contra la vida de ningun prójimo.

Es más; los crímenes de esta naturaleza en toda la Europa civilizada, felizmente pasan al panteón de historia.

Los fanatismos políticos religiosos se hallan relegados á Turquia y al imperio moscovita ¿Nos dé presumir sin embargo que por virtud ó por consecuencia de las suspicacias emitidas á la sazon en la prensa, se embrollara desde sus comienzos el proceso instruido por el asesinato de García Vao? Siendo como era joven, y por consiguiente, aficionado á divertirse, no habria podido ser víctima de alguna vulgar venganza de carácter privado relacionado con su vida íntima? Tan delicado es juzgar por indicios que á las veces, existiendo prueba plena, clara como la luz del Sol en dia despejado de nubes, han subido al patíbulo séres que más tarde se averigüó la exactitud de sus protestas de inocencia en el crímen porque se les condenara.

Y bien; de las indagatorias hechas en lo que se refiere al Director de la Cárcel modelo detenido á consecuencia de una de las varias declaraciones de la criada Higinia, resulta que el hijo de la víctima, acusado por ésta como autor de parricidio, se hallaba dentro del establecimiento en el dia de autos y por consecuencia que el señor Millán Asbray no faltó á los deberes de su cargo.

¡Qué responsablidad tan grande para aquellos que más ó menos directamente hayan influido en las investigaciones y sospechas del Juez intructor! Si Millan Astray, al verse envuelto en un tejido de maldades se hubiera exasperado hasta el extremo, como alguien creyó, de saltarse la tapa de los sesos; ¿qué no hubieran tenido que deplorar los causantes inconscientes de tan espantosa catástrofe? Y dirijiendo la mirada á Varela, el hijo de la infeliz víctima, si llega, como es presumible despues de las pruebas verificadas á demostrarse su inculpabilidad en la muerte de su madre, qué remordimientos no sufrirán aquellos que desde los primeros instantes lo señalaron como autor del crímen?

Nada; pues ni la misma santidad de la justicia, ni el deseo plausible de verla ostentarse triunfante, puede coohonestar el daño que con tal sistema se infiere á lás personas. En nuestra ley de enjuiciamiento criminal se obliga toscativamente á todos los ciudadanos á denunciar los crímenes de que tengan conocimiento y á que auxilien la accion de los tribunales, para que estos impongan las penas estatuidas en el Código con el mayor acierto posible. Pero todo esto debe llevarse á los autos contra la discrecion y sigilo que la misma gravedad de los delitos exige, nunca indicando al Juez por medio de los periódicos los caminos ó los derroteros que debe llevar el proceso.

Cuando la Guardia civil persigue á los ladrones, no les anuncia ésta á són de pregón los sitios en que han de verificar las pesquizas, porque ello seria tanto como decirles: «Tened cuidado cabayeros» que os vamos á prender.

¿No es verdad que eso seria sencillamente estúpido? Recuérdame la anterior pregunta aquella escena de los *Brigentes* en que los soldados portugueses van trás á Monteleón haciendo mucho ruido con las botas y llenando los valles por los retumbantes ecos de la trompetería. Y eso dígolo sin ofensa á nadie, que la mayor parte de las redacciones se componen de gente moza ilustrada, pero sin la esperiencia ni la discreción que dá de sí la práctica profesional.

El periódico moderno se confecciona antes con los piés en fuerza de actividad y diligencia por la tortura del cerebro.

El mejor periodista no es el que estudia en las horas y discurre los hechos á la vista, sino el que lleva más frescas y mayor número de noticias á la redacción.

Ferreras y Mencheta son los maestros prototipos del oficio.

Satisfacer la curiosidad creciente de todo á la maravilla del público; mantener y estimular las emociones fuertes de los lectores asíduos del folletin á la frivolidad de los que jamás abren un libro sério, hé ahí el fundamento ó mejor dicho la base en que estriba hoy la popularidad y la circulación de nuestros más importantes diarios.

Y pues que el vulgo es nécio
Y lo paga, es justo
Hablarle en nécio para darle gusto.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

18 de Julio de 1888.

Muy señor mio: Por mas que le dé vueltas al problema, no hallo la solución. Entro, salgo, vuelvo á entrar y cada vez pierdo más, no diré la carta de navegar, la brújula y el timón, sinó hasta el cuaderno de Pitágoras en el turbulento mar de la Exposición Universal. Lo peor del caso es, que debo parecer imbécil á muchos que me preguntan cosas olvidadas de puro sabidas y, sin duda por lo mismo, los organizadores ó desorganizadores del primer Certámen Universal de España, ni mérito hacen de ellas.

Pero no es mi misión meterme á consejero, puesto que según el *Diario de Barcelona* no son consejos lo que faltan, sinó cuartos ó mejor pesetas, y mejor aun, duros; yo, pobre pigmeo, estimo que lo que más falta hace por aquellos andurriales es un mucho de criterio y sobra en esceso una gran dósis de hacer que hacemos y otra dósis mayor de hacer porque sí.

Mucho me he ocupado ya de la Exposición y no doy á cojer la pluma mas para ocuparme de ella, hasta haber terminado mis estudios comparativos; cábeme, no obstante, el placer inmenso de que cuando en las columnas de su muy apreciado periódico anuncié en los artículos *Gerona en la Exposición*, lo que debería hacerse para que nuestra provincia hiciera lo que debia, cábeme el placer, repito de que el activo é inteligente Ingeniero señor Moreno opinó sin duda alguna como yó, aportando una rica y bien ordenada colección de minerales envidia de propios y extraños. Tiempo me queda pues, para ocuparme de ella llegando á las conclusiones de aquellos artículos calificados de mito por algunos, de ilusorios por los más y de matemáticos por los ménos.

Al penetrar en la nave ocupada por la provincia de Gerona, se descubre una inmensa y lujosa instalación que es admirada con deleite por todos y con cierto orgullo por los catalanes en particular. No está terminada, y yá se adivina lo que será. Si no se adivinára, bastaria para hacerse cargo de ella conocer el nombre del expositor. Es Vidal el mueblista; el mismo que alquiló en cuarenta mil y pico de duros los muebles que debian adornar las régias salas ocupadas por D.ª M.ª Cristina de Austria durante su permanencia en esta ciudad de los inconcebibles.

—Ignoraba, me dijo sorprendido un

17. Servicio de cementerios.—Preceptos vigentes acerca de su emplazamiento, condiciones y régimen.—Privilegios otorgados.—Cementerios para los no católicos.—Panteones particulares.

18. Disposiciones vigentes sobre entierros, inhumaciones, exhumaciones y traslaciones de cadáveres.—Procedimiento crematorio.—Autopsias y embalsamamientos.—Mondas.

19. Disposiciones sanitarias que rigen en las principales naciones de Europa y América respecto del sistema cuarentenario.

PROGRAMA SOBRE LEGISLACION
RELATIVA Á SANIDAD MARÍTIMA.

Pregunta 1.ª De la Sanidad marítima, su objeto é historia.

2.ª Autoridades encargadas de este ramo de la Administracion pública.—Deberes y atribuciones del Ministerio de la Gobernacion y de la Direccion general de Sanidad en lo relativo á Sanidad marítima.

3.ª Deberes y atribuciones de los Gobernadores y Alcaldes sobre Sanidad marítima.

4.ª Direcciones especiales de Sanidad

bramiento y separacion.—Funciones que desempeñan y honorarios que pueden percibir.

12. Intrusiones en el ejercicio de las profesiones médicas.—Autoridades á quienes corresponde su persecucion.—Procedimiento y penalidad.

13. Reconocimiento de sustancias alimenticias.—Policia de subsistencias.—Disposiciones vigentes sobre el particular.—Procedimiento para castigar las adulteraciones de las sustancias alimenticias.

14. Breve reseña de las disposiciones administrativas dictadas en cuanto respecta á la policía sanitaria interior para prevenir la invasion de las epidemias epifitias, y epizootias ó minorar sus estragos.—Deberes de los Facultativos para con la Administracion en épocas de epidemia.

15. Cruz de epidemias.—¿Quienes pueden pedirla y en qué casos procede otorgarla?—Disposiciones vigentes sobre pensiones á los Profesores de ciencias médicas.

16. Breve idea de las disposiciones administrativas sobre establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos.—Introduccion en la Península de las carnes de cerdo y sus grasas procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania.

48. Ventajas de agregar á las estufas secas un generador de vapor.—Termoreguladores automáticos, su objeto.—Descripcion de algun aparato de esta clase.

49. Estufas portátiles de desinfeccion.—Descripcion de algun aparato de esta clase.

50. Lazaretos de desinfeccion.—Descripcion de un establecimiento de esta clase y juicio crítico acerca de su utilidad.

51 Principal vía por la que se importan á nuestro territorio las pestilencias exóticas.—Plazas marítimas más importantes del Imperio otomano y de la Persia.—Principales artículos de exportacion y relaciones comerciales con Europa.

52. Plazas marítimas más importantes del Mediodía de los Estados Unidos de América, de Méjico, en el golfo de este nombre y de las Antillas.—Principales artículos de exportacion y relaciones comerciales con Europa.

53. Plazas marítimas más importantes del Imperio chino y de la India inglesa.—Principales artículos de exportacion y relaciones comerciales con Europa.

valenciano, que Vidal fuera gerundense.

—No señor—contesté al buen hombre—no es gerundense ni mucho menos; es hijo de padres franceses y aun creo que es francés él tambien.

—Aunque así sea, debe considerarse como español si su industria es española y.....

—Efectivamente— interrumpí— lo que hay en España es y debe ser de los españoles.

—Luego V. viene conmigo; teniendo su fábrica en la provincia de Gerona, la instalación es gerundense.

Afortunadamente un amigo me sacó del apuro,y no tuve necesidad de esplicarle que Vidal tiene un taller en la calle de la Diputación, esquina á la de Bailén, ocupando un muy vasto y lujoso edificio construido ex-profeso bajo la dirección y planos del Arquitecto D. José Vilaseca. A bien que el valenciano no tendria necesidad de tales esplicaciones; al volver la vista, dieron sus ojos con otras muy notables instalaciones que en engalanados carácteres se lee *Barcelona*, *Gracia* etc. etc. etc.

No quiere esto suponer que la provincia de Gerona no haya hecho un notable esfuerzo mereciendo un singular aplauso la infatigable actividad de nuestro amigo D. Joaquin Vinardell, quien ha sabido sacar hasta de las entrañas de la tierra objetos (buenos ó malos, prescindo de la calidad) con que llenar la mayor parte de la nave triangular.

Pero no está aqui lo culminante de cuanto acontece en la Exposición é interesa muy directamente á la provincia de Gerona.

Hay el arte retrospectivo; la arqueologia.

¡Que pasa en esa seccion? Nadie lo sabe; lo único que el público ha traslucido, es la existencia de un desacuerdo general entre los individuos que componen la comision respectiva, y ¿qué resultados reporta ese desacuerdo? Los más funestos para cuanto debe ser asunto sério.

Citemos algo concreto.

Apenas hay familia, por muy modesta que sea su posición, que no adorne alguno de sus salones con mayor ó menor número de objetos más ó menos antiguos y de mérito artístico. Muchas de esas familias, aprovechando la circunstancia de que *todo expositor disfrutará de una entrada gratis en la Exposición*, han concurrido á ella; el padre con una palmatoria, la madre con un lazo, el hijo con una medalla, el nieto con una moneda, el primo con una lamparilla y hasta la doncella y el ama con un cintajo ó una simple marcelina; total, todo un catálogo que en suma no representa la doceava parte del valor de la vitrina que debe guardarlos. En un principio se admitió todo sin criterio fijo; despues ¡ah! Despues se ha notado el desacierto; pero como es tarde, todos los remedios son ineficaces ó, lo que es peor, contraproducentes.

Con el fin de no dar entradas á todo hijo de vecino, se ha intentado desechar objetos destinados á ser expuestos; pero ahi de las reclamaciones muy justificadas de algunos expositores de buena fé que decian y dicen con sobrada razon. «Si lo que yo he presentado no sirve ¿por qué no me lo devolvian enseguida y no al cabo de tres meses á lo menos que lo poseen?» Pero aun peor: en Barcelona hay muchos apellidos iguales y al encontrarse con dos objetos distintos pertenecientes á dos personas distintas pero que les ha cabido en suerte al nacer ser hijos de padres de igual apellido, se han creido poner una pica en Flandes desechando los objetos de uno de ellos, y cate ahí que se ha pretendido desechar verdaderos monumentos artístico-arqueológicos, al tiempo que se admitian mamarrachos para poder llenar vitrinas y más vitrinas; han venido los individuos verdaderamente inteligentes de la Comision y se ha librado la gran batalla.

Resultando.

Que esta seccion está atrasadísima.

Que solo se oye entre los individuos organizadores, ahuecando la voz todo lo posible, *¡que voy á dimitir! ¡Qué ya dimito! ¡Qué dimitiré!* y otros por el estilo. Que muchos expositores, verdaderamente tales, no tienen aun la entrada de reglamento.

Que otros tienen entradas para si y para su familia y amigos.

Que entre lo expuesto, hay mucho bueno y mucho mamarracho.

Y en tanto el mundo sin cesar navega,
Por el piélago inmenso del vacío.

P. A. U.

DESDE PARIS.

17 de Julio de 1888.

La situación.—Perdidos ya los últimos ecos de la fiesta nacional, Paris ha vuelto á su fisonomia ordinaria, y como que pronto van á quedar suspendidas las sesiones de las Cámaras con motivo de las vacaciones de verano, es casi seguro que tendremos durante un par de meses aquella calma chicha que es la desesperación de los Corresponsales.

Y ya que hemos hablado de la Cámara—sitio donde se forjan los grandes incidentes y donde es moda que estallen todos los dias grandes tempestades—digamos algo de lo ocurrido en la sesion de ayer.

El incansable obispo de Auger, Mr. Fréppel, habló ayer,en la sesion de la Cámara. Ha debido amargarle mucho sin duda el resultado del reciente desafio entre el general Boulanger y el presidente del Consejo, y desde su entrada en el salon de sesiones se propuso interpelar al gobierno pidiendo que se establezca para lo sucesivo una penalidad especial contra las personas que se baten en duelo. En vena de oratoria,el obispo subió á la tribuna.

«Es imposible desconocer—decia—la necesidad de una ley de represion contra los duelistas, desde el momento en que se vé al presidente del Consejo y á un antiguo ministro de la guerra exponerse á verter sangre que debiera ser esparcida tan solo en defensa de la pátria.» La Cámara no se dejó conmover, y votó contra la urgencia de la peticion del obispo-diputado casi por unanimidad.

El hijo del Canciller.—El conde Herbert de Bismarck, hijo del gran Canciller, debe venir próximamente á Paris encargado, dicen los periódicos, de una mision politica. Esta noticia, que publicaba ayer la prensa parisien con ciertas reserva, viene hoy completamente confirmada por una nota inserta en la *Gaceta de Francfort*.

Los Periódicos de Paris se preguntan con razon cual puede ser la mision politica del consejero síndico y amigo intimo del emperador Guillermo en esta capital.

El general Boulanger.—Aún aqui mismo en Paris es dificil darse exactamente cuenta del estado positivo del general. Sus amigos, que parecian exagerar la inquietud del dia del duelo, actualmente parecen más bien dispuestos á demostrar una confianza que están muy lejos de justificar los boletines médicos, redactados, sin embargo, con la reserva que ordinariamente caracteriza los documentos de este género.

Guillermo II y Alejandro III.—Han partido ya de sus respectivas capitales el emperador de Alemania y el emperador de Rusia. La entrevista de ambos soberanos debe tener lugar mañana á bordo del yacht imperial *Zarevvna*, verificándose inmediatamente despues del desembarque en Petehorf, desde cuyo punto Guillermo II y Alejandro III con su respectivo séquito emprenderán directamente la marcha á San Petersburgo. En dicha capital se hacen grandes preparativos para recibir la visita de la corte de Berlin.

Falta saber ahora cual es el objeto positivo de semejante viaje, porque lo cierto es que nadie sabe darse una razon exacta de los fines interesados y politicos que hayan inducido al emperador de Alemania á hacer ese viaje.

Desde Viena.—La reina Nathalia de Serbia, que se encuentra en esta capital desde el 14, se dispone á salir para Paris, donde ha decidido instalarse hasta que sus querellas con el rey Milano tengan una solucion definitiva.—*S.*

Noticias locales y generales.

De dos fallecimientos sensibles tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores.

Es el uno el del antiguo y consecuente liberal D. Simon Puig y Comalada, de cuyo grave estado de salud dimos cuenta hace cuatro dias. El finado había formado parte en circunstancias de peligro, del Ayuntamiento de la Capital, del que hoy era también individuo, del Batallón de voluntarios de la libertad y de la Tertulia Liberal, figurando siempre en nuestro campo, primero como monárquico, posteriormente como republicano y siempre fijo y constante en defensa de sus ideales de toda la vida. Con esta muerte, el partido liberal ha perdido un acérrimo soldado, uno de aquellos que nunca titubearon ni en la adversidad ni en la fortuna.

El otro fallecimiento, ocurrió tambien ayer de madrugada como el del señor Puig. Hace unos dias que se encontraba en casa del conocido Banquero y buen amigo nuestro señor Ordeig, una sobrina suya llamada Concha Torroella, esposa de un conocido propietario de Madremaña,actualmente residente en La Bisbal la cual, segun hemos sabido, venia sufriendo una afección al corazón. Antes de anoche cenó con la familia muy tranquilamente, y pasada la velada se marchó á la cama sin dar señales de sentirse indispuesta, antes bien, hablando de su regreso á La Bisbal que tenia proyectado para hoy, cuando á las tres y media de la madrugada, se sintió indispuesta despertando á la familia,la cual apenas si tuvo tiempo de llamar al Médico, puesto que la vieron morir casi repentinamente en sus brazos, dejando huérfanos á una niña de corta edad que tenía consigo y á un niño que está lactàndose en el campo.

A las familias de ambos finados damos el pésame más sentido.

—Para el 28 del actual está anunciado otro ciclón.

Pues entre ciclones y fusionistas no vá á quedar en España más que desolación y miseria.

—Los caciques decían ayer que el señor Fabra no ha votado la ley del impuesto sobre alcoholes.

Y se quedan tan frescos.

Vamos á darles otra afirmación para que la desmientan con esa seriedad bufa con que Dios ha dotado sus rostros.

El señor Fabra y Floreta, votó con el gobierno contra los intereses de la agricultura defendidos por el señor Gamazo, no hace muchos dias.

Tambien es esto mentira?

A ver si tendremos que publicar las listas de votantes.

Esta gente nunca está al lado del pais por lo visto, y si nó, ahí están las obras.

—A las personas que estos tres últimos dias han tenido la bondad de honrarnos siendo suscritores á La Lucha, debemos advertirles, que les serviremos los números desde el 15 del actual hasta el 30 de Setiembre toda vez que nuestra contabilidad abraza los trimestres naturales. En caso de que quieran adquirir los números de todo este mes, les rogamos nos lo adviertan, para hacer el envío y poner la correspondiente nota en nuestros libros.

—Dada la manera y modo como se lleva en esta ciudad el aforo de alcoholes y licores, creemos deben los fabricantes, comerciantes y expendedores ponerse á cubierto de lo por lo que más tarde pueda ócurrir.

—Ha sido declarado cesante por no haberse presentado después de la licencia concedida, D. Alberto Turmo,oficial de 4.ª clase de la sección de Contribuciones de la Delegación de Hacienda de esta provincia y el aspirante 2.° á oficial D. Francisco Martí y Gou.

—Hoy á las nueve de la mañana deben dar principio los exámenes de oposiciones á maestras en la Escuela Normal de esta ciudad.

—El Ayuntamiento del vecino pueblo de Santa Eugenia ha solicitado su agregación al término municipal de esta ciudad. Sabemos que nuestro Ayuntamiento ha accedido á esta petición, faltando solo resuelva en definitivo la Diputación Provincial.

—Ahora más que nunca es notada la necesidad de que se ilumine conveniente la Plaza de la Independencia, pues á consecuencia de las pasadas llúvias,está aquel piso completamente intransitable. El Alcalde D. Emilio Grahit que habita en aquella plaza, puede ver (si quiere) palpablemente la razón de nuestra queja.

«Usted ha visto» como dice el *clonw* del Circo Ancillotti. ¿Seremos atendidos?

Lo dudamos.

—A consecuencia de una reclamación hecha por los industriales y fabrites á nuestra primera autoridad civil, anteayer quedaron suspendidos los aforos que por orden superior se venian verificando.

—Hállase expuesto en el vestíbulo de la estación férrea de esta ciudad, un elegante y lujoso programa de los festejos que han de celebrarse en Valencia durante las férias de aquella ciudad. Está litografiado é impreso con mucho gusto artístico, detallàndose en letras de distintos colores las variadas diversiones que en la ciudad del Cid tendrán lugar. Es un trabajo que honra la acreditada litografia del Sr. Durá yá la imprenta de D. Ramón Ortega.

—A las nueve y media de la noche respectivamente, celebran baile las sociedades de recreo *Liceo Gerundense* y *Olimpo*, á cuyas Juntas damos gracias por la invitación.

—Segun lo dispuesto en la ley deben haberse cerrado todas las escuelas de esta provincia, hasta 31 del próximo Agosto.

LA BEATA, DE MÁSCARA.

La del enlutado manto,
la de la toca de encaje,
la de mil hombres encanto,
¿cuánto vá á que no es tan santo
tu pecho como el ropaje?
En vano ocultarnos trata
de tus ojos los destellos
el lienzo que te recata;
y por Dios que son, beata,
para ser santos, muy bellos.
Sobre tu nevado seno
pesa la cruz de un rosario,
y aunque humilde *nazareno*,
muriera de gozo lleno
en tan hermoso calvario.
Y, pése á tu religión,
en vano ¡ay triste! sofoca
deseos mi corazón;
que oculta una tentacion,
cada pliegue de tu toca.
Eres bella cual ninguna,
y juro, aunque temerario,
no creo en tí fé alguna,
si pasas una por una
las cuentas de tu rosario.

R. de Campoamor.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

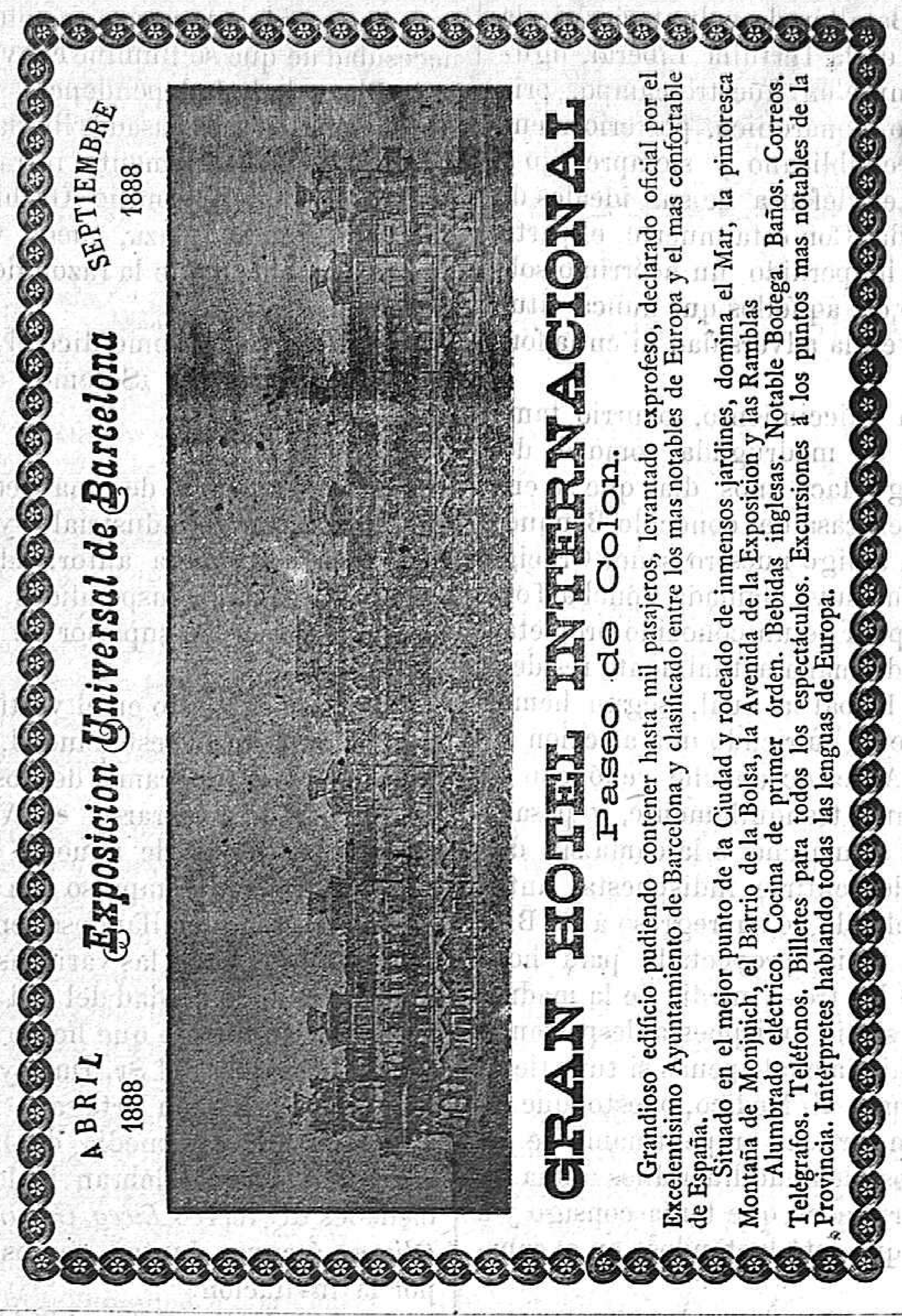
San Elias profeta.

Cuarenta horas.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.



EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas,

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 48—52

4198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ía de PARÍS** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.*

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN
Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'36 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

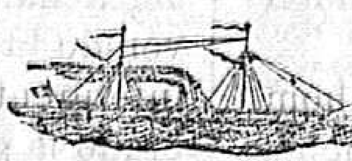
De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes maritimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 26 de Julio

PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la Compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, se libraran pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.